

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Delegación de Málaga.
Servicio de Inspección Educativa

Centro.- **IES MIRAYA DEL MAR**
 29700345
 TORRE DEL MAR

Departamento: LATÍN Y GRIEGO
 Curso: 4º ESO Materia: LATÍN

<p>REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.</p>	<p>Programación didáctica del Departamento</p>
<p>Criterios de evaluación.</p>	<p>Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales.</p> <p>Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.</p> <p>Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.</p> <p>Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica, y explicar su sentido etimológico.</p> <p>Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas.</p> <p>Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua.</p> <p>Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.</p> <p>Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, o la vida cotidiana en Roma.</p>
<p>Orientaciones didácticas</p>	<p>Antes de empezar a leer un nuevo capítulo, los alumnos deben estudiar la ilustración que lo encabeza o el mapa que aparece en la primera página. En la presentación del texto concreto ha de procurarse el empleo gradual del Latín por parte del profesor. La finalidad es acostumbrar a los alumnos desde el principio a leer y entender el texto latino en Latín. Si la lectura se hace con cuidado, con una pronunciación correcta y una apropiada acentuación y agrupación de palabras, los estudiantes descubrirán para su satisfacción que pueden entender el texto inmediatamente y sin necesidad de traducirlo.</p> <p>Cuando el profesor presente el texto por primera vez sabrá qué palabras y estructuras gramaticales son nuevas. El texto autoexplicativo garantiza que el significado de cada nueva palabra y la función de cada nueva forma gramatical se entiendan a partir del contexto.</p> <p>Después de haber presentado un pasaje de esta manera, se puede pedir a los alumnos que lean individualmente, por turnos y en voz alta, distintas partes del pasaje, de forma que se demuestre que se ha comprendido el texto mediante la expresión y la acentuación correctas. Si el pasaje contiene diálogos, se pueden asignar los distintos papeles a diferentes.</p> <p>La comprensión de la gramática y el vocabulario se puede comprobar utilizando los ejercicios de complementación y sustitución y preguntas sencillas en latín acerca del contenido de cada lección. Si todavía queda duda de que una nueva palabra o forma gramatical haya sido entendida correctamente por todos, se puede pedir a los alumnos que den un equivalente en español. El hecho de que no se les pida la traducción contribuirá a la comprensión directa y a la inherente maestría en la lectura.</p> <p>Los aspectos gramaticales se explicarán en español. Si los ejercicios se realizan satisfactoriamente, ésta es la mayor garantía de que los estudiantes han comprendido y asimilado el capítulo en su totalidad, con los nuevos aspectos gramaticales y el vocabulario.</p> <p>Esta metodología contribuirá no sólo a la satisfacción del alumno, que verá desde el primer momento cómo comprende la mayoría de los textos con un esfuerzo muy inferior al de otras metodologías, sino también a su preparación para estudios posteriores, tanto de Latín como de otras lenguas clásicas o modernas.</p>
<p>Criterios específicos evaluación departamento</p>	<p>Los alumnos deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los textos, no mediante aproximaciones a sus contenidos, sino a través de preguntas en Latín, escritas u orales o traducciones donde se debe reflejar en la lengua materna, con la mayor fidelidad posible, el pasaje propuesto.</p> <p>Los ejercicios se trabajarán bajo la vigilancia del profesor, que observará los errores más frecuentes y los corregirá y valorará.</p> <p>Los contenidos culturales se trabajarán partiendo de ciertos textos latinos, traducidos o no, o bien a través</p>

	<p>de pequeños estudios monográficos.</p> <p>Se tendrá muy en cuenta la práctica diaria de los ejercicios.</p> <p>Se realizarán dos pruebas escritas por trimestre para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos. Esta prueba constará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de comprensión de un texto mediante la realización de una traducción. - Cuestiones relativas a la morfología o la sintaxis. - Cuestión de etimología, derivación y composición, comparación entre varias lenguas romances, o bien de reconocimiento de expresiones y locuciones latinas. - Cuestión de cultura y civilización. Esta se realizará utilizando las TIC.
<i>Instrumentos evaluación propuestos</i>	<p>Supervisión del cuaderno de clase.</p> <p>Observación y registro del trabajo individual y en el grupo.</p> <p>Pruebas escritas.</p> <p>Test usando las TIC.</p> <p>Corrección de actividades realizadas en clase y en casa.</p> <p>Participación y actitud en clase.</p> <p>Asistencia y puntualidad.</p>
<i>Criterios de calificación</i>	<p>El resultado de las pruebas parciales de evaluación será promediado en un 70% para incluir como criterios puntuables de forma positiva (30%) tanto la realización de ejercicios diarios propuestos para casa y para el aula, realización de test o preguntas por escrito de gramática, vocabulario, etc.</p> <p>Es condición indispensable que el alumno asista con regularidad a clase y realice tanto en casa como en el aula cuantas actividades se planteen por parte del profesor. El alumno que tenga faltas no justificadas adecuadamente (justificante médico, asunto familiar grave o similar) se le descontará de la nota global del trimestre 0,1 por falta (4 retrasos equivalen a 1 falta no justificada). Igualmente, el alumno que presente actitudes de comportamiento negativas o contrarias a la convivencia se le descontará de la nota global del trimestre 0,1, si es leve, y 0,2 si es grave.</p> <p>El alumnado realizará un trabajo individual o en grupo, que le servirá para aumentar su calificación final hasta en un punto, en función de la nota obtenida en él. Dicho trabajo versará sobre la lectura de una versión adaptada de la <i>Eneida</i>, de Virgilio.</p> <p>Las faltas de ortografía y gramaticales pueden restar puntos a la nota de exámenes, trabajos y ejercicios. A partir de 5 faltas se le podrá restar de la nota hasta 0,5 de manera proporcional a la falta. Las faltas repetidas contabilizarán como una sola.</p>